

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AMERIART S.A.

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de marzo del 2019, a las 16H00, en la oficina de la empresa en el edificio Parlamento, oficina 401, ubicado en la Av. 6 de Diciembre 159 y Hermanos Pazmiño de esta ciudad de Quito se reúnen mediante carta de autorización los siguientes señores accionistas compañía Jorge Daniel Marino, representado por el señor JOSE ALBERTO VEGA CARDENAS, y el señor Marcelo Kancyper, representado por la señorita ANA DOLORES NOBOA LEÓN, que constituyen el cien por ciento del capital pagado y suscrito los accionistas son domiciliados en esta ciudad de Quito.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, se constituye en Junta General Universal Ordinarios de Accionistas, de acuerdo a la convocatoria formulada el día el día 16 de febrero 2019 con el fin de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de informe de Liquidador.
- 2.- Aprobación del informe de comisario.
- 3.- convalidación de balances de los años 2015 al 1018.
- 4.- Destino de utilidades.

Se instala formalmente la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas bajo la Presidencia de Ana Dolores Noboa León actúa como secretario José Alberto Vega Cárdenas,

En el primer punto del orden del día, el señor Liquidador da lectura a su informe, indica cuales son los activos a los que hace referencia y aclara dudas de los presentes; luego de varias deliberaciones y por unanimidad los accionistas aceptan el informe.

En el segundo punto del orden del día, el Comisario de la compañía indica que ha existido una amplia colaboración de los administradores para el desempeño de su función y que revisado los libros que se encuentran en orden y al día, no existe ninguna anomalía que informar; luego de varias deliberaciones y por unanimidad los accionistas aceptan el informe.

En el tercer punto del orden del día, se indica que debido a la situación de trabajo que desempeña la compañía, durante el periodo del 2015 hasta la presente fecha no se ha realizado movientes ni actividad inherente al objeto social por lo que se convalida los balances presentados por el departamento contable.

En el cuarto punto del orden del día, por parte del Liquidador expresa que no existe utilidades en la empresa no se tiene que pagar a los trabajadores

Sin tener más que tratar la presidencia suspende temporalmente la Junta General Universal Extraordinaria de Socios hasta la redacción del acta cuando son las 17H15.

Posteriormente la presidencia reinstala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y se procede a dar lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad.

Para constancia firman los comparecientes en el lugar y fecha indicada en el encabezamiento, dando por terminada a las 17H50.

José Alberto Vega Cárdenas
SECRETARIO

Ana Dolores Noboa León
PRESIDENTA AD-HOC